SELLO 4º 40 mrs. — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE LAS IND. 1836 — AÑO DE 1836

Bagajes. Abono p.r este servicio. } Diputados en el año ppdo. del partido de S. Ginés de este termino, en la que suplican en nombre de todos los vecinos del mismo se tenga presente a la Diputacion en el servicio de bagajes haciendoles la rebaja conducente en consideracion a los que tienen prestados a las varias partidas de tropa destinadas en el punto del Algar. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Pase al Regidor Comisario de bagajes D. José Esteval y Bretan p.a q.e informe, previos los q.e tenga a bien tomar.

Todo lo cual acordo este Ayuntam.to por ante mi su Secretario de que certifico = Sr. Vasp.do = Señores D. Juan Alvarez =

Estarellas

Butigies

Juan Alvarez

Sesion ordinaria } En la Ciudad de Cartagena y salas Capitulares de ella la mañana de hoy nueve de Marzo de mil ochocientos treinta y seis, se congregaron a celebrar sesion ordinaria los Sres. D. Antonio M.a Rolandi Alcalde Civil p.r S. M. de esta dha. Ciudad presidente; D. Juan Butigies, D. José M.a Vera, D. Pedro Merlos, D. Nicolas Berrizo tenientes de